

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	08 de febrero del 2022
HORA:	De 02:30 p.m. a 03:00 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Sebastián González / director de proyectos municipio Ricaurte. Ing. Mónica Garzón / EPC Ing. Marcela Pineda / EPC Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador, para recibir observaciones y hacer seguimiento al proyecto; “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA TETILLA, LA CARRERA, MANUEL SUR Y MANUEL NORTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento por componentes del proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización y alcance del proyecto.

Se indica la entidad formuladora que el proyecto “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA TETILLA, LA CARRERA, MANUEL SUR Y MANUEL NORTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA”, se encuentra en la 2da y 3ra revisión por los especialistas del MVCT y en la presente reunión se hará entrega de las observaciones hidráulicas, documentales y legales.

2. Seguimiento por componentes del proyecto.

A continuación, se procede a socializar las observaciones sobre la documentación revisada.

Formato resumen: se indica que, en la parte de alternativas del formato, se deben describir las alternativas planteadas para el proyecto. De igual forma se debe relacionar que se requiere permiso de concesión de aguas ya que este fue entregado en la documentación del proyecto. Por último, se relaciona que se necesita un permiso de vía, por tal razón se indica que se debe entregar el correo u oficio de solicitud del permiso ante la entidad correspondiente. Para lo cual el ing. Sebastián G., manifiesta que se

realizaron varias reuniones y se tiene el radicado de la solicitud, además informa que la entidad solicitó el valor total del proyecto.

Justificación tasa de crecimiento: se indica al formulador que se recibió el documento de justificación, que con esto se subsana el requisito. Sin embargo, se solicita que se revise los datos finales de proyección de población y % de crecimiento relacionado. De igual forma se indica que se hará la consulta si este documento es suficiente para subsanar el tema.

Estudios hidráulicos: se solicita organizar y depurar la información hidráulica entregada, de modo que no quede información desactualizada. En cuanto a las observaciones técnicas se recuerda que son de forma; firma de los documentos de diseño y agregar formula del cálculo del diámetro de diseño en la memoria Excel.

Estudios estructurales y diseño eléctrico: se informa al formulador que la información está en manos de los especialistas para su segunda revisión de cada diseño y se enviarán una vez se tengan.

Certificación cantera: requisito subsanado con la documentación entregada.

Estimación de cruce de vías: se reitera entregar el permiso de cruce de vías.

OTROS COMPROMISOS

Institucional: se entregaron observaciones el 16/11/21, se tienen dudas con relación estas, debido a esto la entidad formuladora solicita mesa de trabajo con la ingeniera Andrea Bautista del MVCT. Sigue pendiente la entrega de paz y salvo de subsidios.

Topografía y geotecnia: el ing. Sebastián G., informa que se encuentran trabajando en estos dos componentes y la fecha de entrega sería el 22 de febrero del 2022. Se corrigieron las observaciones y se hicieron los sondeos en el estudio geotécnico, falta el solamente el informe documental. Y de la topografía las observaciones de puntos de georreferenciación, el municipio con ACUAGYR harán la contratación y el proveedor se demorará una semana aproximadamente en entregar.

Predial: el ing. Sebastián informa que de un perdió ya se tiene la matrícula inmobiliaria, se va a solicitar la escritura nueva. Se está adelantando el proceso con secretaria de gobierno de sucesión del otro predio, ya que fallecieron dos personas y en uno de los casos hay herederos. No se pacta fecha de compromiso, el ing. Sebastián consultará con los encargados del proceso para establecer una fecha de compromiso.

Presupuesto: se solicita al formulador actualizar el presupuesto a los precios del año vigente 2022. No se pacta fecha de compromiso

3. Conclusiones y compromisos

El formulador se compromete a entregar la documentación de geotecnia y topografía ajustada el 22 de febrero del 2022.

Entrega de documentos hidráulicos organizados, ajuste de informe de justificación de población y solicitud de permiso de vía, el 22 de febrero del 22.

Fecha de compromiso de la documentación predial queda pendiente por acordar.

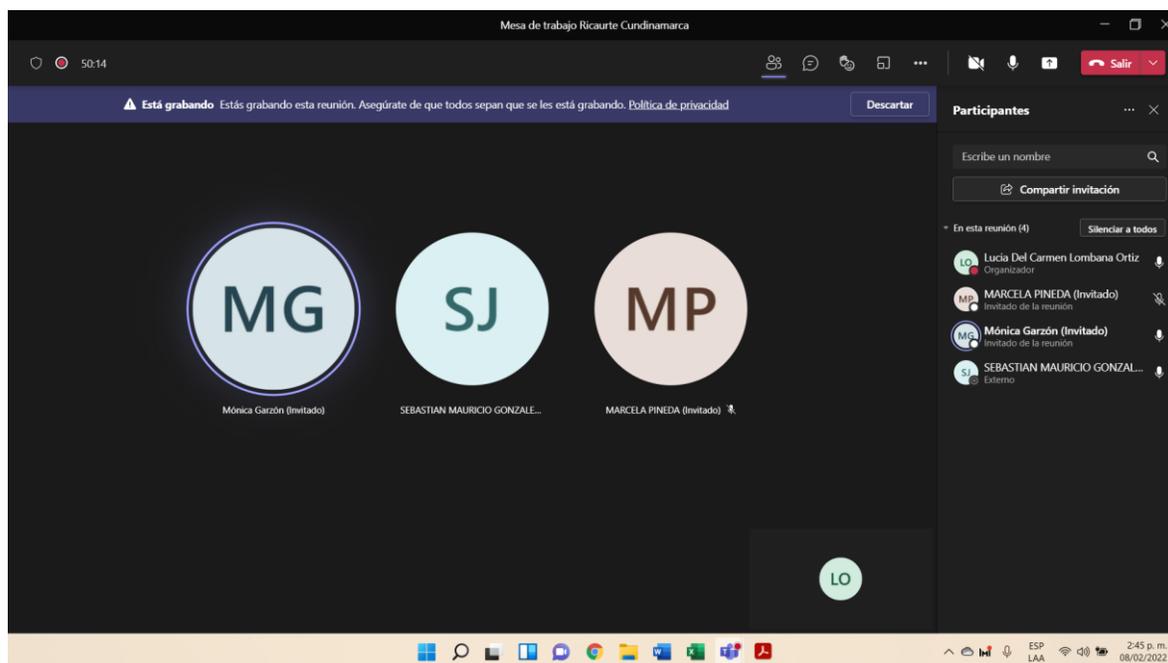
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de documentación pendiente, estudio geotécnico y topografía	Entidad formuladora	22/02/22
2	Información predial	Entidad formuladora	Fecha abierta
3	Mesa de trabajo institucional	Lucia Lombana	Próxima semana

FIRMAS:



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 08-02-2022